



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 18 de junio de 2019

Res. CD -ECO N° 203/19

Expte. N° 6118/14

VISTO:

Las presentes actuaciones, en particular la Res. DECECO N° 470/19 emitida Ad Referéndum del Consejo Directivo oportunamente, por la cual se tiene por finalizadas las funciones de la Prof. Mercedes Concepción Silva, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación simple, en la asignatura "Matemática I", de las carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Plan de Estudios 2003, que se dicta en Sede Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que dicho Acto Administrativo fue emitido en virtud de la designación de la Prof. Silva, por la vía de concurso regular en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple en la citada asignatura (Res CD ECO N° 140/19).

Lo resuelto por Consejo Directivo en Reunión Ordinaria N° 09/19 de fecha 18.06.19.

POR ELLO:


En uso de las atribuciones que le son propias,

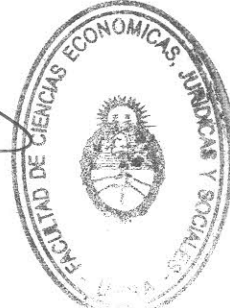
**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**


Artículo 1°.- Ratificar la Res. DECECO N° 470/19 en todos sus términos.

Artículo 2°.- Hágase saber a los interesados. Publíquese, regístrese y archívese.

Aig/Vvj


Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa